

Himno Nacional de Panamá

Coro

Alcanzamos por fin la victoria
En el campo feliz de la unión.
Con ardientes fulgores de gloria
Se ilumina la nueva Nación.

Estrofas:

Es preciso cubrir con un velo
Del pasado el Calvario y la cruz,
Y que adorne el azul de tu cielo
De concordia la esplendida luz.

El progreso acaricia tus lares
Al compas de sublime canción
Ves surgir a tus pies ambos mares,
Que dan rumbo a tu noble misión.

En tu suelo, cubierto de flores,
A los besos de tibio terral
Terminaron guerreros fragores:
Solo reina el amor fraternal.

Adelante la pica y la pala,
Al trabajo sin mas dilación,
Y seremos prez y gala
De ese mundo feraz de Colón.

(1) Letra del señor Jerónimo Ossa; música del señor Santo Jorge A.

La verdad del himno

Coro

Alcanzamos sin sangre victoria,
A merced de oportuna traición.
Con el oro del yanqui sin gloria
Surgió al mundo la nueva nación.

Estrofas

Nuestra historia cubrir con un velo
es preciso, de negro capuz,
ya que no es cual otros un cielo
de heroismo, de gloria y de luz.

Que de Huertas los inclitos lares
no recuerden su nombre y en acción,
pues con todas sus aguas los mares
no lavarán tan sucio borrón.

Nuestro suelo quedose sin flores
a los pasos del yanqui fatal;
no hubo nunca guerreros fragores
sino solo codicia infernal.

Empuñamos la escoba y la pala,
como esclavos sin más dilación,
porque el amo de brusco hace gala
y nos da con espuela y tacón.

Sur América N° 837 del 20 de Julio de 1916.

Ministerio de Instrucción Pública

República de Colombia—Telegrafos Nacionales.—Bogotá 18 de Agosto de 1916.

Ilmo Sr. José Maria Guiot.

Honor comunicar S. S. este Ministerio por resolución número (28) de hoy, concedióle licencia retirarse su cargo, y Poder Ejecutivo nombró a Secretario S. S. R. P. MAURICIO DIÉRES MONPLAISIR para reemplazarlo durante licencia. Affmo

EMILIO FERRERO

Att Vanegaz

República de Colombia—Telegrafos Nacionales.—Bogotá 19 de Agosto de 1916.

R. P. Ls. M. Mauricio Diéres Monplaisir.

Villavicencio.

Honor comunicarle Poder Ejecutivo nombrólo por decreto N. 1425 de hoy, Inspector Escolar San Martín durante licencia concedida a Ilmo. Sr. Guiot.

El Ministro.

EMILIO FERRERO

Autto, Mogollon

EL SECRETARIO DE LA INSPECCION ESCOLAR avisa a los señores Empleados del Ramo que, desde el 1° de septiembre próximo, principiará a desempeñar el cargo para el cual ha sido nombrado interinamente.

"La República"

Periódico capitolino de la tarde sucede a la Sociedad. Con nuestro aliento salud le enviamos nuestro canje.

Viajeros

Llegaron de Bogotá los señores: Jorge R. Vejarano, Enrique Eylers, Dr. Jorge E. Leal y el señor Inspector de correos y telegrafos; de Cúcuta el Sr. Luis R. Castro V. Salieron para Bogotá los señores: Manuel Cala y Ruben Avila

Bienvenida

Reciban nuestro atto. saludo la Señorita Maria Convers C. y los estimables caballeros Señores Luis y Sergio Convers C.

El 7.º no tocar

Latroncio típico. — El quince de los corrientes, durante la Confirmación, unas personas (todavía sin las armas que este Sacramento nos da para resistir a la tentación, es de suponer) penetraron en el local de la tipografía San José y se hicieron a 8 botellas que desde las ventanas, sabían ¿a jerez, brandy?... y se llevaron 8 litros de.... *leña para lavar tipos*, 8 litros de sumo de cal revuelta con ceniza!!!

Hacemos votos por que los sedientos no se tomen el remedio y devuelvan siquiera los cascós, que es lo que más valia.

Filial Obsequio

Maria manda en el cielo a los ángeles y a los bienaventurados. Como recompensa de su profunda humildad, Dios le ha dado el poder y el encargo de llenar de Santos los tronos vacíos de los ángeles apostatas caídos por el orgullo. Tal es la voluntad del Altísimo, que engrandece a los humildes, que el cielo, la tierra y el infierno se sujetan de bueno o mal grado a los mandatos de la humilde Maria, a quien ha hecho Soberana del cielo y de la tierra, generala de sus ejércitos, tesorera de hacienda, dispensadora de sus gracias, obradora de sus grandes maravillas, reparadora del

género humano, mediadora de los hombres, exterminadora de los enemigos de Dios y fiel compañera de sus grandezas y de sus triunfos.

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juzgado Municipal de La Colonia, por el presente cita, llama y emplaza a los herederos del Señor Isaías Ubate, para que dentro del término de treinta días, contados desde hoy, se presenten por sí o por apoderado, a estar a derecho en el juicio ordinario seguido por los señores Manuel J. Arango y Alcides Ruiz, (cuyo juicio está acumulado) y se halla declarado embargado por auto de fecha quince del presente, del corriente año, un macho colorado y un caballo rosado.

Si así lo hicieren se les oirá y administrará la justicia que les asista; de lo contrario, sufrirán los perjuicios a que hubiere lugar según las leyes.

Para los efectos indicados se fija el presente en un lugar público de este Juzgado, hoy venticinco de julio de mil novecientos diez y seis, siendo las once a. m., sin perjuicio de que se inserte en el Diario del Departamento, como lo establece el Art. 27 de la ley 105 de 1890. El juez.

MAXIMILIANO PARDO S.

El Secretario interino,

Francisco Sorza B.

Dato estadístico semanal

Mercado de Villavicencio

Papas carga	\$ 9,00
Arroz	11,00
Maíz	3,00
Plátano	1,00
Café	17,00
Miel	6,00
Panela blanca, carga	10,00
id morena	9,00
Caucho negro, libra	0,30
Cueros	0,26
Cacao, carga	55,00
Manteca arroba	20

Imprenta de San José

000042